

**I N F O R M E      D E L      C O M I S A R I O**

**Señores  
Accionistas de la compañía KORY S. A.  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Se ha efectuado el análisis correspondiente al Balance General de la compañía, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.007, así como también, los correspondientes estados de ingresos y egresos.

La empresa durante el presente ejercicio económico se ha mantenido inactiva, razón por la cual no ha generado ningún movimiento operativo.

Los estados financieros son de exclusiva responsabilidad de la administración o representante legal de la compañía, la responsabilidad del Comisario consiste en expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos.

La compañía ha registrado su contabilidad conforme a los principios contables de general aceptación.

Atentamente

  
Comisario

